

DOCUMENTOS A APORTAR

Presencialmente, por correo postal, por email (enviando la documentación escaneada):

- Impreso de solicitud de colegiación.
- Impreso de Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA B2B.
- 1 Fotografía tamaño carnet (escribir por detrás nombre y apellidos).
- Fotocopia compulsada del Título oficial (o exhibición del original para su cotejo) o la “Solicitud de orden supletoria del título oficial”.
- Fotocopia del DNI o NIE.
- Justificante de haber realizado el ingreso (matrícula y cuota correspondiente a la modalidad de pago elegida) de la cantidad resultante más abajo.
- En caso de solicitud de bonificación a la matrícula y/o a la cuota: documentación acreditativa de la circunstancia (vigente para el ejercicio):
 - ✓ **Personas Desempleadas:** fotocopia del informe de situación administrativa (lo podéis descargar en Trabajastur, mi demanda de empleo).
 - ✓ **Convivencia familiar:** Certificado de empadronamiento común y documento de acreditación del vínculo. (Más de una persona colegiada en el mismo domicilio que acrediten vínculo familiar).
 - ✓ **Jubilación:** Certificado de la seguridad social de ser perceptor/a de pensión de jubilación.

I.- MATRICULA

Un único pago en el momento de la colegiación.

Personas en desempleo	Personas en activo
20 €	40 €

II.- CUOTA

	Cuota anual	Semestral (2 pagos)	Trimestral (4 pagos)
Personas en Activo	120€	60€	31,50€
Personas en desempleo	90€	45€	22,50€
Personas Jubiladas	30€	15€	
Personas con convivencia familiar	25% descuento en la cuota de la segunda o sucesivas personas que se colegien		

Las cuotas pueden abonarse anual, semestral o trimestralmente y se cargaran en cuenta a principios del periodo.

TOTAL A PAGAR EN EL MOMENTO DE LA COLEGIACIÓN:

MATRICULA: €
PARTE PROPORCIONAL DE LA CUOTA: €
TOTAL €

La cantidad resultante ha de ser ingresada en
CAJA RURAL DE ASTURIAS ES19 3059 0071 0522 7314 6726